



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00760533- -UNC-ME#FCQ

VISTO:

El pedido formulado por la Dra. Mónica García, en el cual solicita se otorgue el Aval Académico y el Patrocinio de la Facultad de Ciencias Químicas a la actividad denominada **Divulgando ConCiencia Jornadas para compartir una Semana de Ciencia y Tecnología con la FCQ** Edición 2022 a realizarse en el Auditorio y aulas de la Facultad de Ciencias Químicas los días 3,4,5 y 6 de octubre del corriente año.

Que la actividad se realiza de manera ininterrumpida todos los años y en ella participan docentes de todos los Departamentos Académicos de la Facultad.

Que la actividad tiene por objetivo fortalecer el interés Científico-Tecnológico para impulsar nuevas vocaciones brindando oportunidades para que jóvenes-adolescentes del nivel secundario se relacionen directamente con las Ciencias y Tecnologías en interacción con estudiantes y docentes-investigadores de la Facultad.

CONSIDERANDO:

La importancia del evento para la divulgación de las actividades científicas que se desarrollan en la Facultad entre docentes y estudiantes de Escuelas de nivel secundario de la Provincia de Córdoba.

Lo aconsejado por la Comisión Especial de Ciencia y Tecnología de la Facultad (COMECyT), y la Comisión de Vigilancia y Reglamento de esta Facultad.

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Otorgar el aval académico de la Facultad de Ciencias Químicas a la actividad denominada **Divulgando ConCiencia Jornadas para compartir una Semana de Ciencia y Tecnología con la FCQ** Edición 2022 a realizarse en el Auditorio y aulas de la Facultad de Ciencias Químicas los días 3,4,5 y 6 de octubre del corriente año.

Artículo 2º: Otorgar el Patrocinio de la Facultad de Ciencias Químicas a la actividad denominada **Divulgando ConCiencia Jornadas para compartir una Semana de Ciencia y Tecnología con la FCQ** Edición 2022, para los requerimientos de Infraestructura y Recursos Monetarios solicitados.

Artículo 3º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL VEINTITRÉS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.